

## Cuestión 142

### ¿Qué es la influencia?

La influencia es el fenómeno por el que un demonio ejerce cierta influencia sobre el cuerpo de una persona. En este fenómeno el demonio no llega a poseer el cuerpo de la persona, de forma que no habla a través de él. Y si llega a mover algo el cuerpo, la persona está consciente. Pero cuando hay una influencia el movimiento del cuerpo, si lo hay, es ligero: la persona se pone rígida, agita las manos, pone caras extrañas, pero no pasa de estos signos externos.

La influencia puede ser sobre el cuerpo provocando determinadas enfermedades. O sobre la mente, provocando una influencia del demonio sobre las potencias del alma induciendo de forma obsesiva a determinados vicios o pensamientos obsesivos.

Cuando se ora por una persona que tiene una influencia la reacción es distinta a la de la posesión. La persona siente un malestar general que acaba concretándose en un lugar concreto del cuerpo. O bien la persona acaba no pudiendo controlar la tensión que le provoca la oración, y hace movimientos extraños con los miembros, pero sin perder la consciencia. En otras ocasiones la influencia se manifiesta por la tremenda crispación que se manifiesta en manos o cara, crispación que suele ser la fase previa a la manifestación de la posesión, pero que en estos casos nunca pasa de esta fase previa

sin que se se llegue a producir el trance. Y no se produce el trance porque no hay posesión del cuerpo, sino sólo una influencia sobre éste.

Para los casos de influencia la persona tiene que recibir oración de liberación. Bien hecha por el sacerdote para que le libere de esa influencia, o hecha por un grupo de laicos que oren por él. Siempre es preferible la oración comunitaria a la de una sola persona, pues el poder de la oración se suma.

Hay que añadir que cuanto más leve es la influencia del demonio sobre una persona más difícil es discernir si hay de verdad algo demoníaco o no. Pues en materia de discernimiento de las influencias demoníacas, es donde el sacerdote suele estar más a expensas de lo que le diga el que las sufre. La posesión suele tener una manifestación más clara, más perceptible. La influencia demoníaca mucho menos. Y cuanto más leve, más difícil.

Cuando alguien me viene a ver para consultarme qué es lo que tiene y veo que como mucho hay sólo una influencia demoníaca, y que hasta esto no está claro, suelo decirle: *mire, en materia de posesión hablo con seguridad, si le digo que está poseso es que lo está, pero cuando sólo hay una influencia no puedo dictaminarlo con la misma seguridad, porque yo sólo juzgo por lo externo.* Tras eso le doy consejos espirituales y le digo que cuanto más se fortalezca en la vida espiritual menos poder tendrá el demonio sobre él.

No obstante, en otros casos la influencia demoníaca sobre el cuerpo o la mente de una persona es patente e inequívoca por los datos que he dado antes. En esto, como en el discernimiento de la posesión, la experiencia lleva a poder dictaminar con total seguridad en los casos en que tal dictamen es posible. No siempre es posible esa seguridad, pues la posesión supone eso: una posesión sobre el cuerpo. Mientras que la influencia supone tan sólo una influencia, mayor o menor, más visible o menos visible cuando se ora por la persona.



### Cuestión 143

#### ¿Cuál es la diferencia entre circumdatio e influencia?

**E**n la circumdatio el demonio está fuera, en la influencia el demonio está dentro. Esa es la diferencia radical entre ambos fenómenos.

En un caso de circumdatio la persona nunca dará ningún signo. Ni entrará en trance, ni se sentirá mal, ni nada, porque

está fuera. En la influencia sí, porque está dentro.

La circumdatio la puede padecer un santo. Ejemplo de circumdatio externa es el cura de Ars arrastrado por el demonio por el suelo de la habitación. Y no sólo santos, por ejemplo una persona que ve que las cosas se mueven, o las puertas que se abren. Cambia de lugar y el fenómeno le persigue. Ejemplo de circumdatio interna, es la noche oscura del espíritu que sufren las personas que se dedican a la oración.

Mientras que en la influencia el demonio está dentro, pero sin poseer. La influencia en el cuerpo produce enfermedades, la influencia en la mente es una persistente idea, temor o impulso que el demonio que está dentro introduce en la mente de la persona. Si el demonio estuviera fuera sería una tentación. Pero cuando está dentro la influencia es mucho más intensa y persistente que cuando está fuera.

Es mucho más fácil acabar con la circumdatio que con la influencia. Con pocas oraciones, las que sean, el demonio se ve obligado a alejarse.

Para muchos sacerdotes, incluso dedicados a este campo, estos tres fenómenos (posesión, influencia y circumdatio) forman un magma en el que no acaban de distinguir lo uno de lo otro. Pero si se ven muchos casos, las características de cada fenómeno aparecen perfectamente delimitadas.

## Cuestión 144

### ¿Qué es la oración de liberación?

La oración de liberación es la oración que se hace para acabar con la influencia del demonio en una persona. Suele realizarse por parte de un sacerdote sólo o por un grupo de laicos (con o sin un sacerdote) que oran a Dios para la persona sea liberada de toda influencia demoníaca. Si en el exorcismo uno conjura al demonio, en la oración de liberación, por el contrario, la oración va dirigida a Dios. Si se trata de un grupo de la Renovación Carismática será utilísimo que el grupo ore en lenguas. Si alguien del grupo quisiera dirigirse al demonio directamente, ese grupo debería tener autorización del obispo del lugar para hacer tal cosa. Para la oración de exorcismo se requiere una autorización para cada caso. Pero para que un grupo de oración de liberación pudiera dirigirse directamente a los demonios para ordenarles que salieran, bastaría una autorización general para todos los casos. Insisto en que aunque haya algún momento en que se ordene al demonio salir de esa persona, no es un exorcismo. No es un exorcismo porque no hay una posesión. Se ordena tan sólo que salga de esa persona para que cese una influencia. Pero si se carece de tal autorización episcopal, bastará orar a Dios para que sea Él el que destruya el poder del demonio sobre ese sujeto.

Aunque la oración a Dios basta, resulta muy útil a un grupo poder dirigirse directamente al demonio y ordenarle que salga. Y así ordenar por ejemplo al espíritu de depresión o de alcohol, etc, que salga.

Las oraciones de liberación a veces logran su efecto en pocos minutos, pero en ocasiones pueden ser necesarias muchas sesiones. La influencia lejos de ser algo leve, puede ser un fenómeno muy persistente y con graves consecuencias en la salud de la persona. Por eso puede haber casos en que lo mejor sea que el sujeto se pase por uno de estos grupos una vez a la semana para que oren por él unos cuantos minutos cada vez: cinco minutos, diez o quince. En los casos de influencia el incremento de la vida de oración de la persona puede romper esas ataduras del demonio sobre su cuerpo y su alma. *El exorcismus missionalis* que aparece en esta obra puede ser rezado por la misma persona cada día, lo cual constituiría una oración de autoliberación.

Los grupos de oración de liberación deben enseñar a los que se dirijan a ellos pidiendo ayuda, a realizar estas oraciones de autoliberación. Pues ocurre con cierta frecuencia que estas personas piden toda la liberación de estos grupos, pero el interesado no suele esforzarse demasiado. En los casos de influencia, el interesado puede hacer tanto por su liberación como el grupo.

## Cuestión 145

### ¿Cómo hacer la oración de liberación?

No existe un ritual determinado para este tipo de oración. Aunque el *Ritual de exorcismos* ofrece en el Apéndice II unas oraciones bajo el título *Súplicas que privadamente pueden ser usadas por los fieles en la lucha contra los poderes de las tinieblas*.

El buen padre Orfila, sacerdote diocesano de la diócesis de Gibraltar, con experiencia en el tema de la liberación me escribió en cierta ocasión:

*No existe una oración específica para la liberación. Oramos por la liberación del mismo modo que lo podríamos hacer para que llueva o para encontrar aparcamiento.*

Sapientísimas palabras, nunca en toda esta materia de la lucha contra el demonio debemos poner nuestra confianza en las cosas, sino en Dios. Y además, el que no exista una oración determinada y específica para la liberación da la libertad de adaptarse en cada caso con lo que se crea más adecuado.

De todas maneras, sugiero aquí como organizar este ministerio de la liberación de las influencias del demonio:

1. Todos de rodillas, pueden comenzar con una petición personal en silencio a Dios para que les ayude a llevar a cabo ese ministerio.

2. El que dirija el grupo, pedir a Dios en esa oración personal silenciosa que le inspire lo que deba hacer.

3. Si se cree conveniente, el que dirija el ministerio que haga una oración en voz alta improvisada.

4. Invocar a todos los santos con la letanía.

5. Oración deprecativa a Dios.

6. Orden al demonio de salir de esa criatura.

7. Insistir en las oraciones deprecativas, en las órdenes, alternándolas con cantos, rosarios, oración en lenguas, etc según el criterio que vea conveniente el que dirija el rato de oración.

Las oraciones deprecativas dirigidas a Dios pueden ser las mismas que las que aparecen en el Ritual de Exorcismos, haciendo los cambios pertinentes. Por ejemplo, donde se diga posesión, que el que hace la oración de liberación diga *in-flujo, influencia*.

Mientras que la orden dada al demonio deberá ser adaptarse al caso. Pongo varios ejemplos de órdenes:

*—en el nombre de Jesús, espíritu de blasfemia te ordeno que salgas de él*

*–ato todo poder que tengas, espíri-  
tu inmundo, sobre esta criatura  
–la sangre de Cristo rompe toda  
atadura, toda influencia, que ten-  
gas sobre este cuerpo  
–espíritu de ludopatía, sal de él, te  
lo ordeno por mi poder sacerdotal*

He dicho antes que había que pedir en esa oración personal silenciosa a Dios que le inspire lo que deba hacer. Eso es muy importante, porque tanto el exorcismo como la oración de liberación supone una auténtica lucha con entes espirituales. Y de ahí que debamos pedir a Dios que nos ilumine en esa batalla. Batalla en la que nosotros atacamos y ellos sólo resisten. Al recitar la letanía de los santos pedimos a nuestros ejércitos que vengan en nuestra ayuda. La misma persona puede hacer una autoliberación cada día con las oraciones que vienen en el Apéndice II del *Ritual de Exorcismos*.

El sacerdote que se dedique a este ministerio de recibir a personas que dicen padecer influencias del demonio debe tener a mano fotocopias con esas oraciones del Apéndice II del *Ritual*. Pues el sacerdote es para esas personas como un médico que les ofrece una medicina sin ninguna contraindicación. Es una pena que la Iglesia tenga ese tesoro de oraciones y a veces quede infructuoso. Incluso si la persona no tiene ninguna influencia demoníaca, esas oraciones supondrán no sólo un aquietamiento psicológico para la

persona que busca desesperadamente ayuda, sino una verdadera efusión de gracia por parte de Dios.

El Ritual fue genérico en el título de ese apéndice pues esas oraciones las ofrece a todos, la acción real de Dios actuará benéficamente tanto sobre el que padece un influjo del demonio, como sobre el que padece un problema de sugestión o miedo patológico.

Ofrezco a continuación algunas de esas oraciones del Apéndice II del *Ritual de Exorcismos*. Todas ellas pueden utilizarse en la oración de liberación.

*Dios omnipotente,  
que a los abandonados los haces habitar  
en tu casa,  
y concedes la felicidad a los cautivos,  
mira mi aflicción,  
y ven en mi auxilio,  
vence al enemigo inicuo,  
de modo que superada la presencia del  
adversario,  
mi libertad alcance su descanso  
y restituido a la tranquila devoción  
pueda confesar que eres admirable  
y que concediste a tu pueblo la fuerza.  
Por Cristo nuestro Señor. Amen.*

## Invocaciones al nuestro Señor Jesucristo

Jesús, Hijo del Dios vivo/ ten misericordia  
de mí

Jesús, imagen del Padre,  
Jesús Sabiduría eterna,  
Jesús, esplendor de la luz eterna,  
Jesús, Hijo de la Virgen María,  
Jesús Dios y hombre  
Jesús, Sumo Sacerdote  
Jesús, heraldo del reino de Dios  
Jesús, camino, verdad y vida  
Jesús, pan de vida,  
Jesús, vid verdadera,  
Jesús, hermano de los pobres,  
Jesús, amigo de los pecadores,  
Jesús, médico del alma y del cuerpo,  
Jesús, salvación de los oprimidos,  
Jesús, consuelo de los abandonados  
Tú que viniste a este mundo

Tú que liberaste a los oprimidos por el  
Diablo

Tú que pendiste de la Cruz,  
Tú que moriste por nosotros  
Tú que yaciste en el sepulcro  
Tú que descendiste a los infiernos  
Tú que resucitaste de entre los muertos  
Tú que ascendiste a los cielos  
Tú que enviaste al Espíritu Santo a los  
Apóstoles  
Tú que te sientas a la derecha del Padre  
Tú que has de venir a juzgar a los vivos y  
a los muertos

Por tu encarnación/ librame, Señor  
por tu nacimiento  
por tu bautismo y tu santo ayuno  
por tu Cruz y tu Pasión  
por tu muerte y resurrección  
por tu admirable ascensión  
por la efusión del Espíritu Santo  
por tu gloriosa venida

Salva me, Cristo Salvador, por la fuerza  
de tu Cruz + [el fiel puede signarse]  
tú que salvaste a Pedro en el mar, ten  
misericordia de mí.

Por el signo de la Cruz +  
líbranos de nuestros enemigos, Dios  
nuestro.

Por tu Cruz + salvanos, Cristo redentor,  
que muriendo destruiste nuestra muerte  
y resucitando restauraste la vida

Honramos tu Cruz +, Señor  
recordamos tu gloriosa Pasión.  
Ten compasión de nosotros, tú que padeciste  
por nosotros.

Te adoramos Cristo y te bendecimos  
que por tu santa Cruz + redimiste al  
mundo.

## Invocaciones a la dichosa Virgen María

Bajo tu protección nos acojemos, Santa  
Madre de Dios

no desoigas nuestras súplicas,  
antes bien libranos de todos los peligros,

Virgen gloriosa y bendita

Consoladora de los afligidos, ruega por  
nosotros

Auxilio de los cristianos, ruega por  
nosotros

Concedeme alabarte, Virgen sagrada  
dame fuerza contra tus enemigos.

Madre mía, confianza mía.

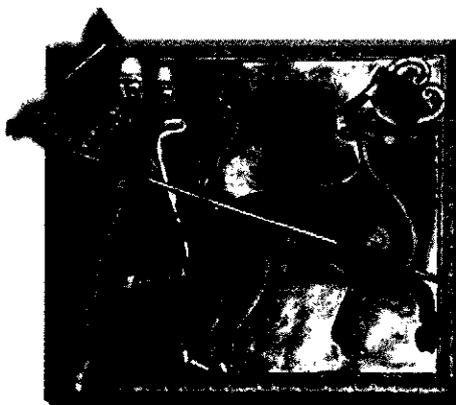
Virgen madre de Dios, María, suplica a  
Jesús en favor mío

## Cuestión 146

### ¿Qué es la infestación?

**L**a infestación es el fenómeno por el que un demonio posee un lugar.

El demonio al poseer un lugar puede mover cosas a voluntad o provocar ruidos u olores. La infestación nunca provoca la posesión de ninguna de las personas que viven en ese lugar. La causa de infestación suele ser que en ese lugar se hayan practicado con frecuencia ritos esotéricos o satánicos. Para acabar con la infestación de un lugar hay unas oraciones específicas en el ritual de exorcismos.



El sacerdote no sea fácil en creer los testimonios acerca de lo que ocurre en una casa, salvo que haya testimonios concordantes de al menos dos testigos. Así como cuando un poseso viene a ver al sacerdote se puede orar y comprobar la manifestación del demonio, en el caso de la infestación no ocurre nada cuando el sacerdote ora en ese sitio infestado. De forma que en todo depende de lo que le digan. Por eso no hay forma alguna de alcanzar seguridad acerca de si hay una verdadera infestación o todo es sugestión. La única forma de alcanzar alguna seguridad es que haya varios testimonios coincidentes acerca de los hechos extraordinarios que se refieren.

En esos casos el sacerdote puede orar una vez en la casa y después animar a la familia a que cada día se reúna cada día para orar todos juntos. Pueden rezar el rosario, leer la Biblia unidos, echar una vez al día agua bendita por las habitaciones, reunirse ante una imagen sagrada y suplicar su protección, etc.

En estos casos las familias piden al sacerdote que lo haga todo, pero el sacerdote debe hacer entender a sus inquilinos que ellos mismos pueden hacer lo que le piden a él. La oración unida de una familia puede perfectamente quebrantar el poder del demonio sobre ese lugar si perseveran orando juntos durante semanas o meses.

## Cuestión 147

### ¿Existen los fantasmas?

Una vez que uno distingue bien entre posesión e infestación, aparece un tercer fenómeno distinto de los otros dos: los fantasmas. Los fantasmas son apariciones de personas que están en el purgatorio. Las características de estas apariciones son siempre las mismas y muy distintas de la infestación:

- ⚙ el alma se aparece con forma humana
- ⚙ no dice nada
- ⚙ se aparece con carácter amenazante y terrorífico

Nunca mueve objetos, ni produce ruidos. Cuando se aparece se queda mirando, con cara de pocos amigos, y después desaparece sin más. Sabemos que no es un demonio porque además de que el fenómeno nunca va a más, desaparece si se dicen misas y oraciones por su alma. Esas apariciones son un modo de llamar la atención para que se rece por ella.



## Cuestión 148

### ¿Qué es el mandatum?

Mandatum es la orden dada privadamente y de modo puntual ordenándole al demonio en el nombre de Cristo a que se aleje. Cuando una tentación se prolonga y es de una gran intensidad, cualquier persona en silencio, en su interior, puede dar la orden al demonio de lujuria, de tentación contra la esperanza, o contra la fe, etc, que se aleje. Por poner un ejemplo basta con que mentalmente le ordene: *en el nombre de Jesús, espíritu de rencor aléjate*. Ese mandatum practicado una sola vez y con fe, suele dar resultados tan inmediatos como sorprendentes.

Pero aunque el mandatum aleja al demonio de forma automática, posteriormente puede volver. Y la persona debe entender que la tentación forma parte integrante de su evolución espiritual. La tentación purifica y fortalece, y podemos tener la plena seguridad de que Dios no permitirá que seamos tentados más allá de nuestras

fuerzas. La tentación es un combate espiritual, somos soldados de Cristo, y estas luchas invisibles son parte de nuestra prueba sobre la tierra. Los demonios tuvieron su prueba y nosotros tenemos la nuestra. Podemos evitar el pecado, pero no hay forma de evitar la tentación.

## Cuestión 149

### ¿Qué son los demonios íncubos y súcubos?

Existe una tradición literaria según la cual a algunos varones se les aparecerían demonios súcubos con los cuales podrían mantener relaciones sexuales. Mientras que a las mujeres se les aparecerían demonios íncubos, demonios adecuados para que pudieran mantener relaciones con las féminas.

Incluso la tradición literaria decía que los demonios súcubos tendrían la finalidad de recoger la semilla del hombre, para después a través de un demonio íncubo poder dejar embarazada a la mujer.

La idea de la existencia de embarazos demoníacos es una idea completamente literaria y ficticia, al igual que la existencia de este tipo de demonios súcubos. Sin embargo, sí que existen demonios íncubos, es decir, los que tienen relaciones con mujeres.

Al principio pensaba que los demonios íncubos eran una ficción, hasta que me llegó un caso de una señora que me contó un caso de un fenómeno demoníaco muy curioso que por sus características concretas no había leído yo nunca. Como la mujer me parecía muy seria y cuerda, tomé buena nota del caso pero no le di mayor importancia. Hasta que al cabo de un año me apareció un segundo caso. Ya el segundo caso me dejó muy pen-

sativo ya que por los detalles concordaba perfectamente con el primero. Pero cuando me encontré con el tercer caso concordante, me di cuenta de que efectivamente existía este fenómeno demoníaco.

Las tres mujeres refirieron que sintieron que alguien les tocaba, incluso que les penetraba. Pero que no podían moverse, que querían gritar, pero que no podían. Esto fue todo lo que explicaron que sucedió, sin más detalles, sin ver nada, sin añadir ninguna referencia visual. Hay que decir que los demonios íncubos jamás producen embarazo alguno. Si el demonio íncubo aparece con frecuencia, habrá que ver si se trata de una circumdatio o de una posesión. Ya que este demonio puede aparecer por una u otra razón.





# Capítulo IV

---

## Tesis sobre espíritus perdidos

CAPITULO



### Consideraciones preliminares

de l

En esta materia de la demonología no sólo hay certezas sino también dudas e interrogantes. En este capítulo voy a incluir un botón de muestra.

Antes de explicar las tesis acerca de los espíritus perdidos quiero dejar claro que constituyen las proposiciones más delicadas desde el punto de vista doctrinal de cuantas se explican en este libro.

Todo lo contenido en este capítulo es una mera opinión teológica que de ningún modo se puede enseñar como doctrina de la Iglesia. Y que siempre que se explique hay que decir que se trata de una serie de tesis que según algunos teólogos explicarían mejor algunos hechos que aparecen en los exorcismos.

El autor de estas líneas precedentes se somete plenamente y de corazón al juicio de la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe. Y ni siquiera digo que me someto al juicio definitivo, sino que incluso antes de un juicio definitivo, de antemano ya afirmo que sacaré este capítulo si así se me pidiera por parte de la Congregación. Es más, las tesis sobre los espíritus perdidos no están dispersas por esta obra, sino que han sido escritas reunidas todas ellas en este capítulo para así poderlas sacar del libro con mayor facilidad si recibiera yo tal indicación en ese sentido.

Ahora bien, si escribo estas líneas con tranquilidad es porque ningún juicio de ninguna congregación podrá cambiar los hechos. Y los hechos son que desde hace siglos hay centenares de conversaciones entre exorcistas y posesos como las que se van a describir en este capítulo. Qué interpretación demos a esas conversaciones será lo que pueda o no colisionar con alguna enseñanza de la escatología, la interpretación es lo que puede desviarse, los hechos no, porque los hechos siempre son objetivos.

Así que aquí ofrezco estos textos para trabajo y reflexión en futuros años de exegetas y especialistas en escatología.

Comenzaré por relatar lo que dijo una posesa durante un exorcismo y después analizaré las distintas posibilidades teológicas que ofrece lo dicho por boca de esa persona posesa.

## *sección I*

### **algunos relatos acerca de posesos y almas de difuntos**

Alrededor de marzo de 2003, llevaba yo varias semanas rezando para que el Señor me diera luces sobre el asunto de las almas de los difuntos y la posesión. Era un tema debatido entre exorcistas si las almas de los difuntos podían causar posesión, o sólo los demonios. Desde hacía mucho tiempo la experiencia de los exorcistas era que en algunos casos de posesión la voz que hablaba a través de los posesos decía que no eran demonios. El caso no parecería de fiar pues los demonios son mentirosos y pueden decir que son ángeles, fuerzas, santos o cualquier cosa. Pero había algunos indicios en los casos que se estaban dando en todo el mundo que hacían dudar, pues las características de este tipo de posesiones por almas difuntas presentaban rasgos distintos de los que presentaban las posesiones en los que se manifestaban demonios.

Como yo estaba en aquel entonces escribiendo mi tratado de demonología le pedí luces a Dios sobre este punto. Ya eran demasiados casos en todo el mundo los que daban a entender que había algo más que ángeles y demonios entre el cielo, la tierra y el infierno. Tras varias semanas meditando y reflexionando sobre ello, he aquí, que sin esperarlo, en una sesión de exorcismo la solución a aquella cuestión pareció quedar clara: había espíritus perdidos.

Un espíritu que respondía al nombre de Desiré hizo gesto con la mano de querer escribir. Tumbada la posesa boca arriba y sin mirar nos escribió que no era un demonio sino un alma humana. Después continuó escribiendo lo que sigue:

Paciencia  
soy Desiré<sup>12</sup>  
no mala

rezar es muy importante  
rezar

fe  
llamar a San Miguel todos juntos  
es importante fe

me voy cuando acabe de escribir  
yo muy mal  
no descanso

tranquilas

yo no rechazo a Dios  
yo viví hace mucho tiempo pero no fui buena

muy guapa, yo creía poder todo

[entonces<sup>13</sup> le ordené en latín, en el nombre de Jesús, que me dijera  
dónde y cuándo vivió. Respondió:]

no hay escritos  
no comprobable  
hace siglos

[insistí mucho rato en mi orden, al final escribió:]

1514

<sup>12</sup>Este nombre lo pronunció en inglés.

<sup>13</sup>Lo escrito entre corchetes son explicaciones o preguntas del sacerdote.

[En el nombre de Jesús, te ordeno que me digas la verdad, le volví a instar]  
¿Por qué te tendría que mentir? Si fuera demonio no rezaría [era cierto que en ciertos momentos se había puesto a rezar oraciones a Dios y a la Virgen]

[insistí en que dijera dónde vivió]  
no voy a decir donde  
no es importante

perdida no encuentro luz

te he dicho que me iré cuando acabe de decir lo que me han dicho que os diga

[¿hay muchos espíritus perdidos como tú?, pregunté]  
hay muchos  
están en la tierra  
fueron hombres  
no somos ángeles  
no somos demonios

debéis rezar

[le pregunté si esos espíritus perdidos se comunicaban entre sí,  
si tenían algún tipo de relación]

no  
ir de un lado a otro

[le dije que nos revelase su nombre]  
no importante nombre real

tenías que saber que hay otro demonio  
echarlo con fe  
San Miguel  
fe  
rezar

[le pregunté si su nombre Desiré era su nombre también en la tierra]  
al morir cambiamos de nombre

al invocar a fuerzas ocultas a veces vamos nosotras si el hechizo  
sólo influye en el pensamiento

nos vamos cuando la persona reza con fe  
[se refería a que los espíritus perdidos se marchan del cuerpo de una  
persona cuando se ora, sin necesidad de exorcizar a ese espíritu concreto]  
también rezamos, pero el momento fue cuando vivíamos

Satán furioso, no os asustéis  
Dios con vosotros  
hay muchos demonios ocultos  
debeís rezar durante más tiempo [para detectar los demonios ocultos]  
3 o 5 minutos son insuficientes  
a veces tardarían horas o días en manifestarse  
peligro demonios mudos difícil reacción

España fatal, muchos demonios ocultos, gente no sabe  
piensan demonios no existen, están muy ciegos  
rezar por ellos, piensan listos y son tontos

Ánimo. Me voy.

Y tal como dijo, en cuanto acabó de escribir lo que le habían dicho que nos comunicase, sus brazos volvieron a caer sobre la colchoneta y dio un suspiro profundo y prolongado y salió. En cuanto salió, el otro demonio que había dentro de la posesa se manifestó furioso.

A lo dicho había que añadir que nos había respondido con un "sí" a la pregunta de si un alma condenada al infierno podía poseer a una persona. Nos había dicho también que había otros espíritus que vagaban por la tierra. Espíritus perdidos, que siendo malos en vida y muriendo sin haber pedido perdón, no obstante, no habían rechazado a Dios. Y que esas almas tenían hasta el Juicio Final para encontrar la Luz. Era interesante observar que nos había dicho que tuviéramos paciencia, nos había dicho que invocáramos a San Miguel y otro tipo de buenos consejos.

Unas semanas antes, la posesa también había entrado en trance y escrito que él, la entidad que respondía al nombre de Jaislegel, no era un demonio, sino el alma de un hombre que había sido muy malo en vida. Escribió su nombre tal como se pronuncia en castellano: Jaislegel. Al ser preguntado si buscaba la luz. Respondió que sí. Y siguió escribiendo:

difícil [que era difícil encontrarla, la luz]  
 tuve mi momento  
 el momento es mientras vives  
 no hay solución

Espíritus perdidos vagan buscando un descanso, pero no lo encuentran  
 purifican sus pecados, muchos tardan muchos siglos, depende de los pecados y del  
 estado del alma

las culpas son nuestras

Algunos [están] mejor que nosotros

nosotros estamos aquí

no salimos de este mundo

[la madre de la posesa manifestó algo de pena, y el espíritu respondió] si supieras mi  
 vida quizá no pensarías así

la diferencia con los demonios es que no rechazamos a Dios, fuimos malos, no pedimos perdón en su momento.

Yo mala vida, pecado

yo vivía sin Dios, como si no existiera

Después dijo que cuando los hombres invocan a fuerzas ocultas vienen almas perdidas, pero que cuando invocan a demonios vienen demonios.

## *sección II*

### **Análisis teológico de estos relatos**

En el año 2003 dude bastante si incluir en esta obra lo que entonces era el apéndice IV, puesto que ofrecía más dudas que afirmaciones. Pero después me di cuenta de que al fin y al cabo lo único que hacía yo era ofrecer el relato de lo que se dijo, es decir el relato de lo que sucedió. Una cosa es lo que sucedió y otra como lo interpretemos. El hecho es ob-

jetivo, la interpretación es la que puede ajustarse o no a la doctrina católica acerca de la escatología. Por otro lado hay que añadir que se ofrecen dos relatos de este tipo de conversaciones con almas difuntas en posesos, pero entre exorcistas se cuentan muchos más relatos de este tipo a lo largo y ancho del mundo. Yo mismo, posteriormente, he sido testigo ya de estos relatos en infinidad de otros casos. En alguno de estos relatos la voz que salía del poseso dio datos acerca de fechas y lugares de su muerte, y comprobamos que había sido todo tal como dijo aquella entidad.

Los relatos se encuentran en todos los continentes, lo que hay que ponderar son las explicaciones posibles. Considero que hay cuatro interpretaciones a este tipo de relatos ofrecidos.

La primera es la más sencilla, afirmar que el demonio miente y que por tanto se hace pasar por quien quiere y que todo lo dicho es falso.

La segunda es afirmar que se trata de un alma humana condenada. Un alma condenada pero que no sabe que está condenada ya definitivamente y que nunca encontrará la Luz.

La tercera es afirmar que se trata de un alma en el purgatorio. San Juan de la Cruz afirma en su Subida al monte Carmelo que hay almas del purgatorio que no saben que están en el purgatorio.

La cuarta es afirmar que efectivamente hay almas que son verdaderamente espíritus perdidos. Almas que pueden buscar la luz hasta el Juicio Final y que se pueden beneficiar de nuestras oraciones.

¿Aquel espíritu perdido era en realidad una de las almas condenadas a los niveles más ligeros de condenación que ni siquiera es todavía consciente de que estaba condenada ya de modo definitivo? ¿O era un alma condenada a uno de los más profundos niveles del purgatorio? También cabía la posibilidad quizá de que fuera lo que decía ser, tal vez lo dicho por Desiré respondía a la pregunta que tanta gente se hacía desde hacía siglos: ¿qué pasa con la gente que muere sin ser tan mala como para rechazar a Dios, pero sin pedir perdón por sus pecados y sin estar en gracia de Dios por tanto? ¿Planteaba algún problema teológico el que la respuesta a ese interrogante fuera la que nos había dicho ese alma? Es decir, que el tiempo que media desde el final de la vida hasta el Juicio Final es un tiempo en el que ya no pueden ganar mérito, un tiempo en el que ya no hay una segunda oportunidad, pero que sí que es un tiempo en el que podían ir hacia la Luz o apartarse definitivamente, sin que Dios las forzara. Lo dicho por ese alma no suponía una nueva vida, no suponía una reencarnación, sino quizá una posibilidad teológi-

ca que no entraba en colisión con los dogmas. No sólo no parecía entrar en colisión con el dogma, sino que además parecía explicar mejor el destino escatológico de todas esas almas que sin estar en gracia de Dios, sin pedir perdón, tampoco habían sido tan perversas como para rechazar a Dios. La Iglesia desde sus mismos orígenes siempre había rezado mucho por las almas difuntas. Lo dicho por aquel espíritu perdido parecía estar en consonancia con la letra de muchas oraciones *pro defunctis* de la liturgia antigua y medieval.

También cabía la posibilidad de que ese tal Desiré fuera un nombre inventado y que en realidad fuera un demonio que nos tratara de engañar. Pero en contra de esa posibilidad debo decir que no fui yo el que comenzó a interrogar a ese espíritu perdido. Sino que llevaba yo muchas semanas rezando a Dios para que me iluminara al tener que escribir sobre justamente este punto en mi obra sobre los demonios. Y ya sin ninguna duda creo ahora que fue Dios el que respondió a mis oraciones a través de ese espíritu. Pero durante más de un cuarto de hora, no le pregunté nada, dejé que escribiera pero sin parar de exorcizarle. Mas los exorcismos no le hacían efecto. Y no le hacían efecto, porque no era un demonio.

Según lo dicho por tal alma, la oración a Dios es lo que hace salir a los espíritus de esa clase. Y eso lo comprobé, pues de nada servía exorcizarle. Incluso en determinados momentos le exorcicé con las conjuraciones más solemnes. Y no hizo ningún efecto. Es lógico pensar que no hizo ningún efecto porque no podía hacerlo, no era un demonio. Además, mientras estuvo escribiendo, todo el rato estuve rezando, pidiendo a Dios que no permitiera El que me engañara. Pero Desiré siguió escribiendo con total tranquilidad. Dios le había ordenado que nos comunicara todo aquello. En fin, cada uno que piense lo que desee, yo sólo cuento aquello de lo que fui testigo en aquella sesión.

Pero desde luego hemos tenido, muchos sacerdotes y yo, otros muchos casos de espíritus perdidos, y todos salen con oración. Sin necesidad de exorcizarles. Si el exorcista no sabe nada de espíritus perdidos, también acaban saliendo. Pues el ritual de exorcismos es en su mayor parte oraciones a Dios, y no sólo conjuraciones a los demonios. Pero tener en cuenta esto acelera la resolución de los casos porque uno puede dedicarse a orar por ese espíritu, sin necesidad de perder el tiempo en exorcizarle.

En ocasiones, hay al mismo tiempo demonios y espíritus perdidos en un mismo poseso. En esos casos, al principio los espíritus perdidos no hablan porque los demonios no se lo permiten. Pero cuando el exorcismo lleve un tiempo, el demonio se debilita y finalmente el espíritu perdido puede hablar. Exorcizando al demonio al final el espíritu perdido queda en libertad primero de hablar, y finalmente de salir de ese cuerpo.

### *sección III*

#### **Testimonio litúrgico a favor esta tesis**

Ya tenía escritas las dos secciones precedentes de este capítulo cuando releendo el antiguo ritual de exorcismos, el del Ritual Romano (cuya fórmula fue la usada en la Iglesia hasta 1998) caí en la cuenta de un detalle. La primera de las tres conjuraciones exorcísticas comienza de esta manera:

*Te exorcizo, espíritu inmundísimo. En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, toda incursión del Adversario, todo fantasma, toda legión + arráncate<sup>14</sup> y huye de esta criatura de Dios.*

Y en la tercera conjuración del mismo ritual se vuelve a conjurar a todo espíritu inmundo, a todo fantasma y a toda incursión de Satanás. Hay que hacer notar que la fórmula exorcística del Ritual Romano proviene de la Edad Media, desde luego ya en la época de Alcuino de York se usaba. Al leer esto pensé que aquellos exorcistas de la Edad Media en su práctica habían llegado a la misma conclusión que yo. Y esa conclusión es que la práctica exorcística continuada durante años acaba por distinguir entre demonios y almas de difuntos.

Después de esta presentación del hecho y su análisis procedemos a una explicación más detallada del hecho y a un análisis más profundo.

<sup>14</sup>Eradicare.

## *sección IV*

### **El hecho**

Lo que dicen.

1. Los espíritus perdidos hablan con un tipo de voz distinto al de los demonios. No suelen manifestar ni la agresividad, ni la ira de los ángeles caídos. Lo que suelen manifestar es tristeza, melancolía.
2. Si un espíritu perdido al principio muestra ira, es la ira de un ser humano que se sintió abandonado de Dios, pero conforme avanza la sesión de oración o de exorcismo va comprendiendo que quizá la culpa de todo la tuvo él y no Dios.
3. Y esto es lo importante, lo característico y específico de los espíritus perdidos: Pueden rezar. Quizá al principio no lo hagan, pero finalmente sí. Y cuando rezan lo hacen sin odio. Un demonio sólo repite una alabanza a Dios obligado por el poder de Cristo tras muchísimas oraciones del sacerdote y por una orden de éste en el nombre de Cristo. Pero los demonios siempre repiten una oración con odio.
4. El espíritu perdido puede pedir perdón del mal cometido. El demonio no lo hará jamás, ni siquiera en broma.
5. Un demonio puede hacerse pasar por cualquiera (ángel, difunto, o santo), pero si el exorcista insiste con su poder sacerdotal en ordenarle que diga su nombre, al final lo dice. Mientras que un espíritu perdido por más que se le insista seguirá manteniendo que fue un ser humano.

Lo que hacen.

6. Si se le dice que bese la cruz, la puede besar sin odio.
7. El agua bendita o cualquier otra cosa sagrada no le produce aversión.
8. No manifiesta ni gritos, ni convulsiones. Si se le habla responde, pero nada más.

Cómo salen.

9. Los demonios suelen salir tras un terrible alarido o fuertes convulsiones. Los espíritus perdidos salen de forma silenciosa. Casi siempre por la boca con una larga expiración.

10. La mayor parte de las almas perdidas antes de salir afirman que ven una luz y que se dirigen a ella. Muchos, incluso, se despiden del exorcista y los presentes diciendo: adiós, gracias, voy hacia la Luz.

## *sección V*

### **Argumentos a favor del hecho**

#### **Bíblicos**

De la lectura de los Evangelios y el Apocalipsis queda claro que al final de los tiempos habrá un juicio. El problema de los teólogos ha sido siempre como conjugar la realidad del juicio particular con la del juicio final. Si todo está juzgado ya en el momento de la muerte de cada uno, no hay necesidad de un segundo juicio. Eso es un hecho indudable. Ahora bien, la Palabra de Dios nos habla de un Juicio Final. Algunos teólogos (Santo Tomás de Aquino entre ellos) han tratado de armonizar ambas enseñanzas proponiendo que el Juicio Final será una mera proclamación de la sentencia dada en el juicio particular. Ahora bien, es patente que una proclamación no es un juicio. Así que la primera autoridad que nos hace considerar que el Juicio Final será un verdadero juicio, es la misma enseñanza de Jesús y del resto de la Palabra de Dios.

A esto se añade el que hay varios pasajes bíblicos en que se habla de una "segunda muerte" tras ese juicio. Por ejemplo en Ap 20, 6. Los condenados están ya en el infierno, ¿en qué podría consistir para ellos una segunda segunda muerte? En tales almas no se entiende. Pero si hay espíritus perdidos entre la Luz y las tinieblas que sí que requieren de un juicio final, en ellas sí que los versículos acerca de la segunda muerte quedan claros.

Se observa en los exorcismos que las almas perdidas presentes en los cuerpos de posesos hablan, preguntan y requieren a veces de verdadera predicación que les explique

sus yerros. Si el sacerdote no les enseña lo que hicieron mal, será la oración dirigida a Dios la que tendrá que iluminarles. El que un sacerdote explique sus yerros a un espíritu ya muerto puede parecer chocante, pues bien, hay un curioso y misterioso versículo (1Pe 3, 18-20) en el que se dice que esto mismo hizo Cristo tras su propia muerte, cuando en espíritu predicó a otros espíritus encarcelados<sup>15</sup>.

Además, en Mt 12, 32 se dice: *Y al que diga una palabra contra el Hijo del Hombre se le podrá perdonar; pero al que la diga contra el Espíritu Santo no se le podrá perdonar, ni en este siglo ni en el [siglo] que será.* Luego se habla de dos momentos para el perdón de los pecados. Hay que percatarse de que el término "este siglo" se usa en la Palabra de Dios como expresión del espacio de tiempo hasta el final del mundo.

Incluso el extremadamente misterioso versículo de 1 Cor 15, 29 se podría muy bien explicar de esta manera. Aquellos que se "lavan" por los muertos, serían aquellos que con sus oraciones y mortificaciones se lavan (purifican) en favor de los muertos.

## Magisteriales

Contra la enseñanza de que puedan existir espíritus perdidos se podría alegar el texto de Benedicto XII en la Constitución *Benedictus Deus* (29 de enero de 1330) cuando enseña que "Según la común ordenación de Dios, las almas de los que salen del mundo con pecado mortal actual, inmediatamente después de su muerte bajan al infierno...". Se podría alegar ese texto si no fuera porque ese pontífice antecede esa afirmación con estas palabras: "según la común ordenación de Dios". Es decir, el mismo Pontífice no quiere aseverar tajantemente que no haya ninguna posibilidad más en las manos de Dios.

Además, Juan Pablo II en la audiencia general del 4 de agosto de 1999 al hablar del purgatorio dijo: "Para cuantos se encuentran en la condición de apertura a Dios, pero de un modo imperfecto, el camino hacia la bienaventuranza plena requiere una purificación, que la fe de la Iglesia ilustra mediante la doctrina del purgatorio". A pesar de las expresiones categóricas aprendidas en la catequesis (no pedir perdón = infierno) el San-

<sup>15</sup>La misma expresión "y descendió a los infiernos" del Credo tendría un significado mucho más profundo a la luz de estas tesis. No sólo habría descendido a abrir a los justos las puertas del Cielo, sino también a predicar la salvación a los moradores de las más profundas moradas del purgatorio para guiarles hacia la Luz.

to Padre hablaba aquí de la entrada en el purgatorio para cuantos se encuentran en esa condición de apertura a Dios.

## Litúrgicos

El texto exorcístico del *Ritual Romano* aducido anteriormente. Texto en el que se dice que un fantasma puede entrar en el cuerpo de un poseso. Ahora bien, los fantasmas siempre han sido considerados seres humanos que vagan en pena. Considerar que ese texto litúrgico del Ritual Romano estuvo errado, supondría que la Iglesia ha errado in orando desde la Edad Media hasta el siglo XX y no en un texto accidental, sino ni más ni menos que en los textos conjuratorios de su ritual exorcístico.

Por citar otro tipo de oraciones litúrgicas: En la Liturgia de las Horas actual, en la última de las preces de vísperas del miércoles de la semana III, se dice: "*Misericordiam tuam fatribus nostris concede defunctis, neque in potestatem maligni spiritus tradas eos*". Entre tantas preces, Dios ha querido que se deslizara ésta cuya única interpretación posible es desde las tesis expuestas sobre espíritus perdidos. Porque el texto litúrgico afirma de ellos claramente que están muertos y, sin embargo, la Iglesia pide que en el futuro (el tiempo verbal es futuro) no sean entregados al poder del espíritu maligno. Que un muerto caiga en esa potestad es imposible si está en el cielo o en el purgatorio común. Por los que están en el infierno ya no hay que pedir. Luego esa súplica, en mi opinión, Dios la inspiró para que la Iglesia pidiera (aun sin saberlo) por esas desdichadas almas que vagan en busca de su descanso eterno.

## Revelaciones

El 13 de mayo de 1917, Lucía, la vidente de Fátima le preguntó a Nuestra Señora acerca de dos amigas suyas recientemente fallecidas. Lucía preguntó: "¿María das Neves ya está en el cielo?" Nuestra Señora respondió: "Sí, ya está". Entonces Lucía le preguntó sobre otra conocida suya que había fallecido a la edad de veinte años. "¿Y Amelia?". Nuestra Señora contestó: "Estará en el purgatorio hasta el fin del mundo".

La pregunta que cualquiera puede hacerse es qué pecados había cometido aquella chica para estar en el purgatorio hasta el fin del mundo. No consta que hubiera asesinado a nadie en aquel pequeño pueblo, no consta que cometiera terribles pecados. ¿Qué hizo entonces? Además, por qué la Virgen no dice que se rece por ella para que salga, sino que con certeza afirma que estará allí hasta el día del Juicio Final.

Pues desde estas tesis acerca del limbo lo que sucedió con Amelia queda claro. No son los pecados de Amelia los que hacen que no pueda entrar en el cielo, sino el estado del alma. Ese estado del alma, incluso con menos faltas que otros pecadores, pero que le llevó a no pedir perdón.

Hay teólogos que desprecian todo tipo de revelación privada por segura que sea. Ese desprecio universal por toda revelación privada, por avalada que esté, nace de una secreta soberbia. No actuaron así los doctores de la Iglesia del pasado. Y así el mismo Santo Tomás de Aquino al hablar del purgatorio escribirá en la *Summa* un pasaje sobre el purgatorio que lo basa en las revelaciones particulares. Pasaje que, sea dicho de paso, concuerda con estas tesis sobre los espíritus perdidos. El texto aparece en la *Summa Theologica*, apéndice I, art 2, respondeo:

*"Lo más concorde con los dichos de los santos y la revelación hecha a muchos es que el lugar del purgatorio es doble. Uno según la ley común (unum secundum legem comunem)... (...) Y el otro es el lugar del purgatorio según la dispensación (alius est locus secundum dispensationem) y así se lee de algunos que fueron castigados en diversos lugares (diversis locis): bien para enseñanza de los vivos al dar a conocer la pena de esas almas (...) o bien para ayuda de los muertos."*

Exactamente el final de esta parte del *respondeo* dice lo siguiente en latín: *ut viventibus eorum poenam innotescens per suffragia Ecclesiae mitigarentur*. Es decir, se da por supuesto que ellos se pueden manifestar a los vivos.

## Sección VI

### Razones teológicas

#### Concuerda con el sentido común

Intuitivamente sentimos que Dios hace lo que es razonable y justo. Y todos sentimos que el peso de la eternidad es casi excesivo para alguien que muere en pecado mortal pero que no es tan malo como para rechazar a Dios.

Es decir, sin modificar lo más mínimo la enseñanza de que el que muere en pecado mortal no se salva, esta explicación la complementaríamos. La posibilidad de la existencia de un limbo de las almas que por su mala vida mientras vivieron han perdido el cami-

no hacia la Luz y que son dejadas para el día del último juicio definitivo. Por tanto esta explicación sobre el destino de los que mueren sin estar en gracia de Dios, parece más acorde con la misericordia de Dios.

### **Concuerta con el ser de las cosas**

El infierno no es ni un lugar en el que uno es encerrado, ni algo que dependa meramente de una sentencia externa. Uno construye el estado del infierno en el tiempo. Uno va construyendo ese estado de separación de Dios dentro del alma a base de determinaciones libres. Más que de entrar en el infierno, deberíamos más bien hablar de que uno se va autoexcluyendo de la bondad de Dios a base de actos. Por tanto, en cierto modo, es uno mismo el que se juzga para la eternidad con sus propios actos. ¿Y vemos que todos los hombres en la tierra quedan perfectamente determinados al amor a Dios o contra Él? Más bien parece que no. Hay un término medio. Este limbo, por tanto, es la morada de esas almas que después de una vida no se han determinado de forma tan clara que caigan de un modo definido en una morada o en otra, están en el borde, en la franja.

## *Sección VII*

### **Algunas consideraciones complementarias**

**Punto 1.** Alguien podría pensar que las almas que no fueron ni muy malas ni muy buenas son las que van a este limbo de espíritus perdidos. Sin embargo, no es así. Toda alma que sale del cuerpo ve la Luz. Las almas que no fueron muy malas, las almas que guardaron dentro de sí un mínimo rescoldo de bondad, aceptan la última gracia que les mueve a pedir perdón y se dirigen a la luz divina contritas. Sólo las almas que han sido tan malas en vida que hasta resisten esa última invitación de la gracia, son las que no van al purgatorio.

De estas almas hay de dos tipos, las que rechazan a Dios y no quieren tener nada que ver con Él, éstas van al infierno. Y las almas que no piden perdón por sus faltas, pero no rechazan a Dios, esas son las que se convierten en almas perdidas.

Pero ha de quedar claro que uno ha de ser muy malo para no aceptar esa última gracia divina de un Padre que llama a su hijo. Por lo menos tal cosa es lo que se desprende de lo que nos han dicho esas almas. Entre ellas hemos descubierto muchos homicidas. Y

concretamente hemos oído muchas conversaciones de homicidas que se suicidaron.

**Punto 2.** Los exorcistas se encuentran con muchas almas perdidas que no saben nada sobre Jesús o incluso Dios. El exorcista al decirles que pidan perdón a Dios, puede encontrarse con que ese espíritu le pregunta ¿quién es Dios? Eso se debe a que hay muchas almas de seres humanos que nacieron en lugares o épocas que no les permitió tener ninguna idea más que las paganas.

**Punto 3.** En cuanto el exorcista logra que el alma perdida llame a Dios y pida perdón, rápidamente ve una Luz, muchas veces ven a ángeles que vienen en esa luz, y a una Mujer. En seguida la conversación se detiene, se produce una larga expiración por la boca o la nariz y el poseso vuelve en sí.

**Punto 4.** Los espíritus perdidos pueden orar, pero no merecer. Lo único que pueden hacer es buscar la Luz de la que nunca debieron apartarse. Y para encontrar esa Luz deben aceptar su culpa, pedir perdón y llamar a Dios. No se trata de una búsqueda geográfica de la Luz, sino de algo espiritual.

**Punto 5.** Los testimonios no exorcísticos, sino místicos que afirman que estos espíritus perdidos que vagan por la tierra son numerosos. Son muchas las personas de gran vida de oración que afirman haber sentido sus presencias en cementerios, lugares donde murieron y también en iglesias. Especialmente cuando las iglesias se quedan vacías, hay personas que han sentido la presencia de estos espíritus allí en el templo orando.

**Punto 6.** ¿Podemos afirmar que estos espíritus perdidos en realidad están en el purgatorio, en un tipo especial de purgatorio? En mi opinión sí, pues *purgatorium* significa "lugar de purificación". El limbo de las almas perdidas sería una de las moradas del purgatorio. La más profunda de sus moradas, la inferior. *Limbus* significa "franja, borde". El purgatorio es lugar de purificación para todos aquellos que no entraron en el infierno. Su franja inferior sería para estas almas de aquellos que por su mala vida cayeron en el borde del purgatorio y el infierno.

Pero hay que tener en cuenta que este limbo es un lugar de purificación y por tanto no es una morada distinta del purgatorio. Con la adición de estas tesis sobre los espíritus perdidos la simetría del orden de las moradas ultratumba es perfecta.

### ☸ Cielo:

para los que ya están en la presencia de Dios

### ☸ Purgatorio común:

para los que cayeron al borde del cielo, pero sin entrar en él

### ☸ Limbo de las almas perdidas:

para los que cayeron al borde del infierno, pero sin entrar en él

Purgatorio

### ☸ Infierno:

para los que rechazan la presencia de Dios

#### Punto 6.

¿Todas las almas que han perdido el camino hacia la Luz pedirán perdón antes del Juicio Final o algunas perderán la salvación para siempre? El limbo de las almas perdidas es una morada de purificación, pero algunas no se purifican, y algunas nunca querrán purificarse. Si un alma perdida no pidiera perdón de sus faltas, si no buscara ni encontrara la Luz, no entraría en el Cielo ni siquiera después del Juicio Final. Dios no obligará a entrar en su Luz al que no quiera.

#### Punto 7.

En el *Catecismo de la Iglesia Católica*, en el nº 634, se dice que el descenso a los infiernos es "*la última fase de la misión mesiánica de Jesús*". También se dice en ese punto del Catecismo que "*hasta a los muertos ha sido anunciada la Buena Nueva*".

Jesús anunció su Buena Nueva a vivos y difuntos. Puede parecer que estuvo poco tiempo en su descenso a los infiernos. Pero hay que recordar que en esas moradas no hay tiempo sino evo. De forma que unos días nos podrían parecernos a nosotros años. Así que esta última fase redentora de la acción de Cristo lejos de ser un pequeño añadido sin importancia, fue trascendental. Si Jesús habló a varios cientos de miles de personas mientras estuvo sobre la tierra en Palestina, en su descenso a los infiernos anunció la Buena Nueva a todos los millones de espíritus que no se habían condenado. Éste último anuncio fue su última acción redentora, con ella la Redención quedaba completada. Acabada esta acción la Redención había extendido sus benéficos efectos sobre el pasado (anuncio a los difuntos), sobre el presente (vida de Jesús en la tierra) y el futuro (con la Iglesia). O si se prefiere decir de otra manera, Jesús actuaba en el tiempo a través de su

cuerpo, de alma y de la Eucaristía.

## *Sección VIII*

### **Los casos especiales de personas que son puertas abiertas**

En mis años recibiendo casos de personas que creían estar posesas me he encontrado cuatro casos verdaderamente especiales. Eran casos en los que (acabado el exorcismo) ya no había duda de que dentro de esa persona hubiera ningún demonio ni ninguna alma perdida. Y sin embargo, al cabo de unas semanas o de una semana, la persona regresaba a mí diciendo que otra vez había entrado algo dentro de ella. Y lo que entraban eran espíritus perdidos. Los sacábamos, pero tras poco tiempo otros volvían a entrar.

Los exorcistas de otras diócesis que habíamos recibido este tipo de casos estábamos seguros de que el exorcismo había tenido éxito de forma absoluta y no quedaba nada dentro de estas personas, y que por otra parte esas personas llevaban una vida de oración que hacía imposible que volvieran a quedar posesos. ¿Por qué entonces seguían entrando estas entidades? La cantidad de veces que incrédulo les pregunté a esas personas si de verdad no habían vuelto a hacer nada esotérico, si de verdad no habían dejado de hacer las oraciones que les había prescrito cumpliendo todos los Mandamientos de la Ley de Dios.

Al cabo de unos años descubrimos la razón. Hay personas que son como puertas abiertas para estos espíritus perdidos. Sus almas tienen una luz especial, una luz bellísima en la que descansan estos almas que vagan. El problema es que al entrar en ellas transmiten sus sentimientos a estas personas.

Las personas que tengan el don de tener un alma con esa luz especial, bellísima, y que al mismo tiempo sean puertas abiertas, tienen que saber que su oración les hará entender a esos espíritus perdidos qué es lo que hicieron mal y cual es la bondad de Dios. De forma que pueden considerar que tienen una especie de misión sobre la tierra.

La mayor parte de las personas que son puertas abiertas y que son religiosas morirán sin saber que por sus sufrimientos y oraciones han hecho mucho bien a muchas almas difuntas.

No hay forma de evitar que los espíritus perdidos entren en las personas a las que Dios ha dado esta misión. Por más que recen o lleven una vida religiosa, esos espíritus entrarán en su interior, volviendo a sentir dentro la melancolía, ira u otros sentimientos

de estos espíritus. Pero cuanto más intensa sea su vida espiritual más bien harán a estos difuntos<sup>16</sup>.

Es interesante observar que este don, en no pocos casos, se transmite a alguno de los hijos. Los cuales, desde pequeños, manifiestan a sus padres que perciben este tipo de presencias.

## *Sección IX*

### **El limbo de los niños sin bautizar**

Desde la perspectiva que ofrecen estas tesis sobre los espíritus perdidos, la suerte final de los niños sin bautizar quedaría más clara. Ni se condenan, ¡por supuesto!, por el mero hecho de morir sin bautismo. Pero tampoco entran sin más al cielo por el mero hecho de ser niños. Mi opinión personal es que las almas de los infantes sin uso de razón que mueren sin estar en gracia de Dios salen de sus cuerpecitos quedando en este limbo. Si bien son enseguida iluminadas por los ángeles. Y como nunca han sido malas aceptan con toda facilidad esa enseñanza angélica. Y una vez que hacen un acto de amor a Dios son conducidas al Cielo.

Ésto, si uno lo piensa, concuerda más con el ser de las cosas. Pues ya que Dios ha creado un espíritu que por naturaleza puede entender las cosas celestiales y con su voluntad amar a Dios, ¿cómo después de crearlo va a dejarle de dar la gracia necesaria para hacer ese acto con su entendimiento y voluntad? ¿Crearía Dios ese alma, ese espíritu inmortal, para después (quizá por una simple enfermedad) dejar estéril esa creación? Sólo le faltaría esa gracia: una gracia que iluminara su inteligencia y que moviera su volun-

---

<sup>16</sup>Hay momentos en el quehacer teológico que uno no puede evitar añadir alguna consideración más personal. Bastantes de estas secciones de este capítulo las redacté de nuevo y las repasé durante la noche del 31 de mayo de 2004. Acabé de poner el punto final (justo donde al día siguiente coloqué esta nota) a las 6:53 de la mañana. Había estado escribiendo casi toda la noche. Al levantarme de mi silla y dirigirme hacia mi habitación por el pasillo, ví por una ventana entreabierta como la luz azulada del amanecer entraba por una ventana entreabierta. Un momento lleno de poesía que es difícil expresar en un árido libro de Teología. Pero lo más maravilloso fue una coincidencia, sin duda no casual.

Aquella noche, mientras escribía, había puesto bajito como música de fondo un canal de radio que emitía bandas sonoras. Bien, justo cuando me levanté de la silla y fui a apagar el aparato, observé que la música que estaban emitiendo era *El Sexto Sentido*. Una película sobre un niño que ve este tipo de espíritus perdidos.

tad. Dios, después de hacer lo más (crear un espíritu), no va a dejar de hacer lo menos (conceder una gracia).

Pero tampoco es correcto decir: mueren y van al cielo por el hecho de ser niños. No. Mueren y son iluminados en el entendimiento para hacer ese acto de su voluntad. En ese tiempo desde que mueren hasta que ya por fin entran en el cielo, están en el limbo. *En esa morada ultratumba (que no es un lugar) que es una franja intermedia es donde están ellos y todos los que sin estar en el infierno, tampoco merecen el cielo.* La salida de ese limbo por parte de los niños, no es inmediata. En el limbo no hay tiempo, sino sucesión de actos de entendimiento y voluntad, es decir el evo.

## *Sección X*

### **La Revelación de Dios y las tinieblas del paganismo**

Querría hacer una consideración final. Muchas veces nos lamentamos de que los pueblos cristianos no viven del modo que Cristo querría. Y ese lamento tiene razón. La vida de la gracia que Jesús ha traído al mundo pocos la viven en plenitud. Ahora bien, el conocimiento de Dios sí que se ha extendido por los pueblos que consideramos hoy día cristianos. De forma que incluso la gente muy pecadora al morir pide perdón; por lo menos la mayoría. Han podido llevar una vida muy alejada de Dios, pero al final como las ideas esenciales las tienen claras, les resulta más fácil pedir perdón a ese Dios del que se les habló en la catequesis en la infancia.

Con lo cual no da lo mismo, como piensan algunos, que el cristianismo se extienda o no, que los pueblos sigan yaciendo o no en las tinieblas del paganismo. El que los misioneros dieran su vida por extender ese mensaje del Mesías, el que trabajaran incansablemente hasta la extenuación con ese propósito, el que recorrieran largas marchas a pie de cientos y cientos de kilómetros y sufrieran un sinfín de penalidades, obtuvo un fruto inconmensurable para la eternidad. El destino eterno de muchas almas pendía en el futuro de esos sudores, lágrimas y sangre. Hoy día, incluso en la Europa cada vez más descristianizada, como en tantos otros lugares de este mundo, el conocimiento de Dios que ellos extendieron todavía permanece y *la repercusión salutífera de su trabajo, el trabajo de esos misioneros de siglos pasados, continúa.* Prosigue esa repercusión de forma que muchos seres humanos de vida muy mala, al final piden perdón y entran en la morada ultratumba del purgatorio.

Sí, el Cristianismo ha extendido el conocimiento de Dios entre los pueblos de la tierra. Y su influencia benéfica es mucho más presente entre nosotros de lo que podemos

imaginar. Influencia positiva que han extendido no sólo todas las variantes del cristianismo (en sus tres ramas y en todas sus sectas), sino incluso todas las religiones monoteístas que han enseñado una verdad esencial y fundamental que ya damos por supuesta, pero que no lo fue durante generaciones: han enseñado la doctrina de un Dios creador omnipotente que es bueno y que es padre. La división de doctrina entre los cristianos es un hecho muy triste, pero a pesar de ello, el conocimiento mínimo acerca de lo que es Dios se extiende por todas partes. Ojalá que todos tuvieran una misma doctrina y profesaran una misma fe, pero el conocimiento acerca de Dios que se ha extendido por todas partes de la tierra tiene un efecto inmenso para la eternidad. Vivimos desde hace dos mil años en la luz de la Revelación y ya no nos acordamos de cuan oscuras fueron las tinieblas del paganismo.

Lo triste es que alguien viva sin Dios y muera sin Él. Es terrible cuando en un exorcismo (y yo he sido testigo de ello) de pronto surge una voz humana triste, hundida en la aflicción, que vemos que es un alma perdida y le decimos que pida perdón a Dios. Y de pronto te pregunta: ¿quién es Dios?